HYPERALFA SA
INFORME COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, 6 DE Abril del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HYPERALFA SA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2016

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria y se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia Para el desempeño de mis funciones de Comisario y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en **HYPERALFA SA .** garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

CPA SANDRA DE LA A SANCAN
COMISARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NO. 090922581-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA A SANCAN
SANDRA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
INDACOCHEA GALLARDO
CHRISTIAN XAVIER

FIRMA DEL CONTADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA A TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCAN CHANCAY NORA JENNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ING COMERCIAL ADMINI

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU0909225815<<<<<<<<<<<<<<<
19771126F20270331ECU<<<<<<<<<<
DE<LA<A<SANCAN<<SANDRA<PAOLA<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0085
NÚMERO DE CERTIFICADO

0909225815
CÉDULA

DE LA A SANCAN SANDRA PAOLA

GUAYAS
PROVINCIA
PLAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.VILLAMIL / PLAYAS
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA